Tibú, 6 de abril 2026

Doctor
JORGE MARIO ARENAS AMAYA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO
ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE

Comedidamente me permito presentar el informe de actividades correspondiente al contrato **No 441-2026**, a saber:

INFORME DE ACTIVIDADES PARA PAGO N.º 01

CONTRATISTA	LINA MARCELA GUILLIN RAMIREZ
C.C.	1091077667
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE – EL TARRA RURAL- RESOLUCION 0212-2025
SUPERVISOR	**JORGE MARIO ARENAS AMAYA**
FECHA ACTA DE INICIO	05/03/2026
FECHA TERMINACIÓN	31/05/2026
CDP N°	00.0533
CDP ADICIÓN N°	N/A
FORMA DE PAGO	1 pago por el valor de $5.460.000 y DOS pagos por el valor de $6.300.000 CADA UNO.
PERIODO DE EJECUCIÓN	**05 AL 31 DE MARZO 2026**
VALOR INICIAL	$18.060.000
VALOR DE LA ADICION (OTRO SI)	N/A
VALOR TOTAL	$18.060.000
VALOR A COBRAR	$5.460.000

ACTIVIDADES EJECUTADAS

En virtud de objeto contratado me permito presentar el informe de las actividades dentro del periodo comprendido desde el **05 al 31 de marzo 2026**, las cuales se derivan del contrato de prestación de servicios N° 441-2026, a saber:

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL:

1. Brindar Consulta psicologica general, a la comunidad del territorio asignado.
2. Brindar Consultas de atención psicologica en las rutas integrales en salud en los territorios asignados.
3. Diligenciar adecuadamente la historia clínica, acorde a las rutas integrales en salud, tanto física como electrónica, según el territorio asignado, acorde a la normatividad vigente.
4. Desarrollar las actividades inherentes a su profesión a la población ubicada en los territorios a las Personas, familia y grupos de la comunidad.
5. Formular diagnóstico y prescribir el tratamiento que debe seguirse.
6. Remitir pacientes a otros niveles, cuando sea necesario.
7. Participar en las brigadas de salud asignadas.
8. Participar en actividades educativas a nivel intra y extramural.
9. Participar en la evaluación de actividades e impacto de la prestación de los servicios en salud oral, según requerimiento.
10. Establecer y mantener las relaciones de coordinación necesarias para lograr una eficaz prestación de los servicios de salud.
11. Responder por los elementos de trabajo, en el caso de pérdida de alguno será cancelado por el contratista. 12. Elaborar los informes necesarios correspondientes a las actividades ejecutadas, de acuerdo a los lineamientos del proyecto.
13. El contratista velará por la conservación de toda la documentación y equipos que se le confíe para el desarrollo de sus actividades y responderá por ellos.
14. Garantizar el desarrollo de las atenciones brindadas de acuerdo al sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud.
15. Brindar educación al paciente, familia y comunidad sobre prevención de las enfermedades bucales, promoción de la salud, rutas integrales, prevención de complicaciones y rehabilitación y efectuar los registros correspondientes.
16. Velar por el buen funcionamiento de equipos, instrumentos y servicios bajo su cuidado
17. Presentar oportunamente al jefe inmediato las situaciones de emergencia y riesgos que se presente en el área.
18. Procurar la creación y mantenimiento de un ambiente terapéutico en el servicio a su cargo a través de la adecuada distribución y manejos de los recursos tanto materiales como humanos a su cargo.
19. Verificar el uso correcto de materiales y equipos del servicio, informar oportunamente daños, necesidades de reparación y mantenimiento, cumpliendo con las normas técnico administrativas de la empresa.
20. Prever y pedir el material e insumos necesarios de acuerdo a las normas establecidas.
21. Velar por el buen funcionamiento de equipos, instrumentos y servicios bajo su cuidado.
22. Llevar las estadísticas de las atenciones realizadas por el equipo de trabajo, acorde a las instrucciones del coordinador del proyecto y efectúe los registros correspondientes.
23. Guardar la reserva debida respecto de los documentos que se le pongan en su conocimiento.
24. Las demás que le sean asignadas y sean afines con la naturaleza del cargo.

RELACION DE LOS TERRITORIOS RECORRIDOS EN EL PERIODO

Territorio	Ingreso	Salida	Observaciones
VEREDAS EL SALADO CAÑAHUATE KM2	05 de marzo 2026 Jornada continua	31 de marzo de 2026 Jornada continua	SE REALIZO CONSULTAS POR PSICOLOGIA Y PSICOEDUCACIONES

FECHA DE EJECUCIÓN	TERRITORIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	OBSERVACIONES
05 de marzo a 31 de marzo de 2026 Jornada continua	VEREDAS EL SALADO CAÑAHUATE KM2	PROMOCION DE LA SALUD, EDUCACION DE SALUD MENTAL. SE FOMENTO HABITOS DE VIDA SALUDABLES, ATENCION CON PSICOLOGIA Y PSICOEDUCACIONES.	45 ADULTOS 10 NIÑOS 10 ADULTOS	SE REALIZO CONSULTAS POR PSICOLOGIA Y PSICOEDUCACIONES

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

MARZO	APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL PLANILLA N°	4648638031
APORTES	**ENTIDAD**	**VALOR**
SALUD	NUEVA EPS	$320.000
PENSIÓN	PROTECCION	$409.600
ARL	POSITIVA	$62.400
VALOR TOTAL		**$792.000**

Atentamente,



LINA MARCELA GUILLIN RAMIREZ
C.C. 1091077667